

Santiago, 4 de marzo de 2025

HECHO ESENCIAL
FACTORING SECURITY S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: COMUNICA CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultado al efecto por el directorio de Factoring Security S.A. (“Sociedad”), vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de la Sociedad, que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Que, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, los directores señores Mario Weiffenbach Oyarzún, Fernando Salinas Pinto, y Gonzalo Pavez Aro, presentaron sus renunciaciones al cargo de director de Factoring Security S.A., efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Luis Felipe Gazitúa Achondo, Juan Eduardo Correa García y Claudia Miranda Reinares.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Luis Felipe Gazitúa Achondo (Presidente)
2. Juan Eduardo Correa García
3. Claudia Miranda Reinares
4. Renato Peñafiel Muñoz
5. Ramón Eluchans Olivares

Conforme al artículo 32 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, en la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad deberá renovarse el directorio en su totalidad.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de la CMF, informamos a usted que, por la naturaleza de lo que se comunica, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de Factoring Security S.A.

Ignacio Prado Romani
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile como Representantes de Tenedores de Bonos